

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "BTD12, S.A."  
REUNIDA EL 11 DE MARZO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 11 días del mes de marzo de 2019, a las 09h00, en las oficinas sitas en Av. República del Salvador N 34-140 y Suiza, Edificio Diamond Business Center, séptimo piso, Oficina 12, Quito – Ecuador, concurren los accionistas de la Compañía "BTD12, S.A.", tal como se desprende del cuadro de integración de capital:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado USD \$</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>BTD PROYECTOS 12, S.A.</b> Representado por el señor José Andrés Llordén Jáñez, en virtud de su cargo de persona física representante del Administrador Único de dicha compañía.	49.999	49.999	99,998%
<b>BTD CAPITAL 12, S.L.</b> Representado por el señor Alejandro Bertolá Soriano, en virtud de carta-poder, la cual, encontrada conforme se archiva.	1	1	0,002%
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>100%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo contenido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo tercero (Junta Universal) del Estatuto de la Compañía.

Preside la reunión D. José Andrés Llordén Jáñez, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario ad-hoc D. Alejandro Bertolá Soriano, elegido por unanimidad.

Asiste igualmente invitada para ello, la Comisario Martha Susana Mena Bastidas.

Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter universal, sin el requisito de convocatoria previa, declarándose formalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas y Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 4) Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de comisario para ejercicio económico 2019.

De inmediato, se pasa a tratar el orden del día señalado anteriormente, siendo su desarrollo el siguiente:

**1) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la Compañía, se resuelve aprobar por unanimidad dicho informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

**2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Luego de escuchar el informe anual rendido por la Comisario de la Compañía, se resuelve aprobar por unanimidad dicho informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

**3) Conocimiento y resolución sobre las cuentas y balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Luego de revisar las cuentas y balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, se resuelve aprobar las mismas por unanimidad. Se deja constancia que la Compañía arroja una pérdida al cierre del año 2018 de US \$ 15.401,97.

**4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Al no existir beneficios sociales en el ejercicio económico 2018, los accionistas no toman ninguna decisión al respecto.

**5) Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, y señala que debido al buen trabajo desempeñado por la señora Martha Susana Mena Bastidas, mociona su reelección como Comisario para el ejercicio 2019. La Junta delibera y se aprueba por unanimidad reelegirla, delegando en las personas del Gerente General y del Presidente, para que cualquiera de ellos, de forma indistinta, suscriban con la Comisario el oportuno contrato fijando su remuneración.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad por unanimidad por los accionistas presentes, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la sesión de la presente Junta, siendo las 10h00.-

  
\_\_\_\_\_  
José Andrés Llordén Jáñez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Por **BTD PROYECTOS 12, S.A.**  
José Andrés Llordén Jáñez

  
\_\_\_\_\_  
Alejandro Bertolá Soriano  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Por **BTD CAPITAL 12, S.L.**  
Alejandro Bertolá Soriano

## CARTA PODER

Yo, D. José Andrés Llordén Jáñez, mayor de edad, casado, español, provisto de Documento Nacional de Identidad español 11953515-R, con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Arturo Soria 99, primera planta, actuando en mi condición de representante legal (Consejero Delegado Solidario) de la mercantil **BTD CAPITAL 12, S.L.**, empresa constituida bajo las Leyes de España, provista de C.I.F. núm. B83999367 y domicilio en la calle Arturo Soria 99 de Madrid (España), sociedad constituida el 17 de Mayo de 2004 ante el Notario de Madrid D. Manuel Clavero Blanc bajo el número 2.119 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.123, libro 0, folio 141, sección 8, hoja M-355281, inscripción 1ª, por la presente

## AUTORIZO

a D. Alejandro Bertolá Soriano, provisto de Pasaporte español nº AAH190018 para que, en nombre y representación de BTD CAPITAL 12, S.L. comparezca en la Junta General Ordinaria de Accionistas de **BTD12, S.A.**, que se prevé tenga lugar cualquier día de las próximas semanas, con el carácter universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo tercero (Junta Universal) del Estatuto de la Compañía, y que se celebrará en el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas sitas en Av. República del Salvador N 34-140 y Suiza, Edificio Diamond Business Center, séptimo piso, Oficina 12, Quito – Ecuador, y resuelva lo que a bien tuviere respecto del siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas y Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 4) Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de comisario para ejercicio económico 2019.

El beneficiario de esta carta poder tiene plenos poderes para actuar con voz y voto en la precitada Junta Ordinaria de Accionistas sobre lo que se requiera.

En Madrid, España, a 20 de Febrero de 2019



D. José Andrés Llordén Jáñez  
**BTD CAPITAL 12, S.L.**